COMUNICADO

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEBE RECONSIDERAR SU INTENCIÓN DE INCORPORAR LOS NIVELES DE 1º Y 2º ESO EN 52 CEIP

- Preocupación por la decisión de incorporar los niveles de 1º y 2º ESO en 52 CEIP de la Comunidad de Madrid y la ruptura de la unidad de la etapa de Educación Secundaria. Falta de análisis de consecuencias para alumnos y CEIPs afectados.
- Propuesta de adopción de otras medidas más efectivas para la conciliación familiar por parte de la Consejería de Educación.

La Asociación de Directores ADIMAD quiere insistir en que, aunque **ya se ha iniciado** el **proceso de admisión para el curso 2025-2026** (del 12 al 26 de marzo de 2025), la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid **no ha publicado la normativa** que regulará la **incorporación de 1º y 2º ESO en 52 Colegios de Educación Infantil y Primaria (CEIP)**, por lo que se tiene una gran incertidumbre respecto a:

- El **profesorado que impartirá 1º y 2º de ESO en los CEIP**, pues no pueden ser los maestros de primaria, como lo establece la normativa vigente.
- En los CEIP que impartan 1º y 2º de ESO **no hay suficientes grupos** para que los profesores trabajen durante su jornada completa, lo que implicará una **gran movilidad e inestabilidad del profesorado**, que cambiará prácticamente todos los años, mermando la calidad educativa.
- Esta medida es **difícilmente escalable a todos los centros de la Comunidad de Madrid**, por lo que se segmentaría todavía más la oferta educativa de la etapa de ESO en nuestra comunidad.
- El **despilfarro económico** para dotar a esos colegios de unos talleres y laboratorios que ya existen en los IES.

Además, ADIMAD pone de manifiesto al respecto la **falta de análisis** de esta medida que:

- **No se trata de una vuelta a la EGB**, que era una etapa de 8 cursos, sino que se trata de partir la etapa de ESO en dos mitades: dos cursos en un colegio y dos en un instituto.
- Como consecuencia, el **alumnado tendrá que cambiar de centro en 3º de ESO**, y no consta que se hayan analizado los problemas pedagógicos y de convivencia que esto pueda provocar.

ADIMAD propone la valoración de otras medidas de **conciliación familiar**, como son mejorar las cafeterías de los institutos, establecer colaboraciones con los colegios cercanos para compartir los comedores escolares, potenciar las becas de comedor en los institutos y ampliar las actividades de tarde.

ADIMAD resalta que **los IES son centros amables**, especializados en la etapa adolescente donde existe un abanico de actuaciones encaminadas a guiar a nuestros hijos-alumnos en esta etapa de cambio que por su bienestar emocional comienza y termina en el mismo centro educativo.

13 de marzo de 2025